



AGRICOLA MARIA CECILIA S.A.

Dirección Oficina:
Av. C.J. Arosemena Km. 2 1/2
Telfs.: 2-207952 - 2-207953 Fax: 2-207909
Guayaquil - Ecuador

Boe 2001

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

INFORME DE COMISARIO.

En el ejercicio económico correspondiente al año 2002, de la compañía AGRICOLA MARIA CECILIA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna como comisario de la compañía, cúmplame en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2000 por el año terminado a esta fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditorías Generalmente Aceptada. Estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de los estados financieros. La evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones efectuadas por la gerencia, así como la evaluación y presentación de los Estados Financieros en general, determinan que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Basada en el alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

Como comisario y lo que me compete, la compañía en este periodo 2001 ha obtenido pérdida, ya que para en los próximos periodos espera recuperarse y obtener una rentabilidad para bien de la empresa y colaboradores.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar en el proceso de revisión de libros, registros y documentos tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

En cuanto se refiere a la documentación, contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas, Código de Trabajo, entre otros, en cuanto a mi conservación y proceso técnico. He indagado y verificado mediante la observación y detalle en la



AGRICOLA MARIA CECILIA S.A.

Dirección Oficina:
Av. C.J. Arosemena Km. 2 1/2
Telfs.: 2-207952 - 2-207953 Fax: 2-207909
Guayaquil - Ecuador

medida que considere necesario; los procedimientos establecido por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

El Control interno, como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de Control Contable de la Compañía en el alcance que considere para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad substancial de Sistema de Control Interno. En términos Generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia. En mi opinión es salvaguardar la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

La posición financiera de la Compañía, principalmente entre ellos Activos US\$378,570.44, Pasivo US\$331,652.25 y Patrimonio de los Accionistas US\$ 46918.19, lo cual ha sido debidamente conciliado en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a las obligaciones como comisario de la Compañía.

Atentamente,


COMISARIO

